



ACUERDOS DE SESIONES DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHINACLA, LA PAZ DEL MES DE DICIEMBRE 2018.

FECHA	N° DE ACTA	FOLIOS	PUNTO DEL ACTA	ACUERDOS
03/12/2018	31	201, 202,203	1. Dominio Pleno a favor del señor Héctor Miguel Zelaya Gonzales	La honorable corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba otorgar Dominio pleno a Favor del señor Héctor Miguel Zelaya Gonzales, identidad N°0801-1942-02078, vecino de la Ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, se un predio ubicado en aldea El llanon, Chinacla, La Paz. Un área total de 7.49 Has. equivalente a 10.74 manzanas con las medidas de la tabla se polígono y colindantes siguientes: Del punto 1-2 mide 31.11 Metros Lineales, Rumbo S45°0'0" E, colinda con carretera pavimentada hacia La paz y carretera privada, propiedad del señor santos pineda, Del punto2-3 mide 31.02 metros Lineales, Rumbo s 20°46,"20" E, colinda con calle pavimentada y propiedad del señor santos pineda, Del punto 3-4 mide: 118.34 metros Lineales, rumbo S4°21,41" w, colinda con carretera pavimentada y propiedad del señor Santos Pineda. Del punto 4-5 mide 31.24 metros Liniales, Rumbo S39°48'20W, Colinda con carretera pavimentada y propiedad del señor Santos Pineda. Del Punto 5-6 mide 35.69 metros Liniales, Rumbo S11°18'35"w colinda con carretera Pavimentada y propiedad del señor Santos Pineda. Del Punto 6-7 mide 62.01 metros Liniales, Rumbo S0 °55'26"E, colinda con la carretera Pavimentada y propiedad del señor Santos Pineda. Del punto 7-8 mide 28.16 metros Liniales, Rumbo S6°6'55"E, colindas con carretera privada y propiedad del señor Santos Pineda 8-9 mide 48.70,metros Lineales, Rumbo S19°10'44"E, colinda con la colinda con carretera privada y propiedad del señor Mariano Nolasco Argueta, Del punto 9-10 mide 13.00 metros Liniales, Rumbo S0°0'0"E, colinda con carretera privada y propiedad del señor Mariano Nolasco Argueta. Del punto 10-11 mide 22.20 metros Lineales, Rumbo N82°14'5"W, colinda con la propiedad de la señora Olga Granados. 'Del Punto 11-12 mide 45.18 metros lineales, Rombo N84°55'13''W, Colinda Con Propiedad de la Señora Olga Granados. Del punto 12-13 mide 112.15 metros Lineales, Rumbo N81°47'51" W colinda con la propiedad de la señora Olga



				<p>Granados. Del punto 13-14 mide 24.35 metros lineales, Rumbo N70°49'15" w, colinda con la propiedad de la Señora Olga Granados. Del punto 14-15 mide 56.89 metros Lineales, Rumbo 10°7'28" W Colinda con la propiedad del señor Gaspar Calix . Del Punto 15-16 mide 19.10 metros Lineales, Rumbo N83°59'27" W, Colinda Con la Propiedad del señor Gaspar Calix. Del punto 16-17 mide 22.56 metros Liniales, Rumbo N77°11'44" W, colinda con la propiedad del señor Gaspar Calix. Del punto 17-18 Mide 28.04 Metros Lineales Rumbo S86°54'33" w, colinda con propiedad del señor Gaspar Calix. Del punto 18-19 mide 70.33 metros liniales, Rumbo N23°27'44" E, colinda con carretera pavimentada hacia La paz y propiedad de Raúl Nicolás Molina. Del punto 19-20 mide 80.50 metros lineales. Rumbo N26°33'54" E, colinda con la carretera pavimentada hacia La Paz y propiedad de los señores Raúl Nicolás Molina y Florita Santos. Del punto 20-21 mide 29.15 metros lineales, Rumbo N22°9'58" E, colinda con la propiedad de la Señora Florita Santos. Del punto 21-22 mide 45.28 metros liniales, Rumbo N30°31'46" E colinda con carretera pavimentada hacia La Paz y Propiedad de la Señora Florita Santos. Del punto 22-23 mide 68.60 metros Lineales, Rumbo N30°40'38" E, colinda con carretera pavimentada hacia la paz Y Propiedad Hipólito Márquez. Del punto 23-24 mide 34.93 metros Lineales, Rumbo N66°22'14E, colinda con la carretera pavimentada hacia La Paz. Y propiedad del señor Hipólito Márquez. Del punto 24-1 mide 99.14 metros lineales, Rumbo N12°25'34" E, colinda con carretera pavimentada hacia la paz propiedad de la señora María Martina sosa. Cancelando a esta corporación municipal la cantidad de Lps. 52,562.03 Según valor catastral y la ubicación del terreno del 10% del costo del terreno Lps. 525,620.31.</p>
03/12/2018	31	203,204	2. Dominio Pleno a favor de la señora Ritza Jesenia Ávila Medina.	<p>La honorable corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba otorga Dominio pleno a Favor de la Señora Ritza Ávila Medina, Identidad N°1201-1972-0366, vecina de la ciudad de La Paz. De un predio ubicado en la comunidad de planes de Muyen, Chinacla, La Paz, de un área total de 15,579.5 metros cuadrados, equivalente a 22,345.05 varas cuadradas, con las medidas de Datos del polígono y colindancias siguientes: Del punto 1-2 mide 76.54 metros lineales Rumbo S61°5'26" E, colinda con propiedad de Kerly Wady García Lara, Del punto 2-3 mide 13.00 metros lineales, Rumbo S22°37'11" E, colinda con la propiedad de Kerly Wady García Lara. Del punto 3-4 mide 158.62 metros cuadrados, Rumbo S41°56'0" w, colinda con la propiedad o reserva el Pacayal, Del Punto 4-5 Mide 35.36 Metros Lineales, Rumbo S45°0'0" W, Colinda Con Reserva el Pacayal. Del punto 5-6 mide 52.47 metros lineales, Rumbo N7°40'0" w, colinda con reserva el Pacayal. Del punto 6-7 mide 18.03 metros lineales, rumbo N3°6'47" W, colinda con</p>



				<p>reserva el pacayal. Del punto 7-8 mide 22.14 metros lineales, Rumbo N18°26'5" W, colinda con reserva el pacayal. Del punto 8-9 mide 8.06 metros lineales Rumbo N7°7'30" W, colinda con reserva el pacayal. Del punto 9-10 mide 19.85 metros Lineales, Rumbo N40°54'51" W, colinda con reserva el pacayal. DEL PUNTO 10-11 mide 38.91 metros Lineales Rumbo N25°54'23" E, colinda con la propiedad del Señor Santos Cano. Del punto 11-12 mide 43.05 metros lineales Rumbo N 59°15'52" W, colinda con la propiedad del señor Santos Cano. Del punto 12-13 mide 6.00 metros lineales, Rumbo N0°0'0" E, colinda con calle de tierra de por medio y propiedad de Fausto Calix. Del punto 13-14 mide 10.20 metros Lineales, Rumbo S78°41'24" E, colinda con propiedad del Señor Brijido Carrillo López. Del punto 14-15 mide 5.66 metros lineales, rumbo N45°0'0" E, colinda con propiedad del señor Brijido Carrillo López. Del punto 15-16 mide 30.61 metros lineales, rumbo S51°37'57" E, colinda con propiedad del señor Brijido Carrillo López. Del punto 16-17 mide 19.72 metros lineales, rumbo N 30°27'55" E, colinda con propiedad del señor Brijido Carrillo López. Del punto 17-18 mide 21.93 metros lineales, rumbo S 43°9'8" E, colinda con propiedad del señor Brijido Carrillo López. Del punto 18-19 mide 18.03 metros lineales, rumbo S 86°49'12" E, colinda con propiedad de la señora Kerly Wady García Lara. Del punto 19-1 mide 41.87 metros cuadrados, rumbo N 40°9'21" E, colinda con propiedad de Kerly Wady García Lara. Cancelando a esta corporación municipal la cantidad de Lps. 10,983.54, según valor catastral y la ubicación del terreno del 10% del costo del terreno de Lps. 109,835.47.</p>
03/12/2018	31	204, 205	3. Dominio Pleno a favor de la señora Neyda Gámez Aguilar	<p>La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba otorgar dominio pleno a favor de la señora Neyda Gámez Aguilar, identidad N° 1205-1965-00046 vecina de Chinacra Centro, de una propiedad ubicada en Barrio Abajo, Chinacra, La Paz. Un área total de 485.16 metros cuadrados, equivalente a 695.84 varas cuadradas, con las medidas de la tabla de polígono y colindación siguientes: del punto 1-2 mide 34.00 metros lineales, rumbo S39°14'2" E, colinda con propiedad del señor Marcos Audel Canelas. Del punto 2-3 mide 16.30 metros lineales, rumbo S 44°4'24" W, colinda con propiedad del Señor Marcos Audel Canelas. Del punto 3-4 mide 21.30 metros lineales, rumbo N 45°0'0" W, colinda con calle pavimentada de por medio y propiedad de la Secretaria de Salud. Del punto 4-1 mide 23.50 metros lineales, rumbo N 12°1'17" E, colinda con propiedad de la señora Neyda Gámez Aguilar. Cancelando a esta corporación municipal la cantidad de Lps. 4,293.66 según valor catastral y la ubicación del terreno del 10% del costo del terreno de Lps. 42,936.66 .</p>



03/12/2018	31	205	4. inspección y mensura de lote de terreno Banegas	La honorable corporación municipal en pleno acuerda formar comisión de tierra y jefe de catastro para realizar inspección de un lote de terreno ubicado en Barrio Nuevo, Chinacla, propiedad del señor Francisco Javier Santos Banegas, para tramite de dominio pleno.																																																																
03-12-2018	31	205,206	5. enmienda acta N° 03, acuerdo N° 8 de aprobación de modificación presupuestaria.	<p>La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba enmienda al acta N° 03, acuerdo N° 8 de aprobación de modificación presupuestaria, ampliaciones con saldo al 31 de diciembre del año 2017 con un monto que asciende a Lps. 5,797,184.20, de sesión celebrada el día 15 de febrero del año 2018, misma enmienda porque no fue detallada correctamente, por lo consiguiente se detalla a continuación: Presupuesto de ingresos año 2018.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>G</th> <th>SG</th> <th>R</th> <th>SR</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>25</td> <td>250</td> <td>1</td> <td>Transparencia del Gobierno Central</td> <td>2,148,940.20</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>27</td> <td>271</td> <td>1</td> <td>Herencia, Legados y Donaciones</td> <td>3,648,243.99</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Monto Total Lps.</td> <td>5,797,184.20</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presupuesto de egresos 2018 ampliación N° 1 saldo al 31 de diciembre del año 2017, correspondiente a donaciones.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>P</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>G</th> <th>SG</th> <th>OG</th> <th>PY</th> <th>Proyecto</th> <th>Ubicación</th> <th>Monto Lps</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03</td> <td>01</td> <td>12</td> <td>400</td> <td>460</td> <td>461</td> <td>04</td> <td>Ampliación a centro educativo (junta de financiamiento cooperación alemana de desarrollo a través de KFW)</td> <td>Tierra Colorada</td> <td>3,648,243.99</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ampliación N° 2 saldo según bancos al 31 de diciembre del año 2017, correspondiente a transferencias del Gobierno Central a continuación se detalla.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>P</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>G</th> <th>SG</th> <th>OG</th> <th>PY</th> <th>Descripción</th> <th>Ubicación</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03</td> <td>03</td> <td>12</td> <td>400</td> <td>460</td> <td>467</td> <td>02</td> <td>Ampliación Registro Civil</td> <td>Chinacla Centro</td> <td>256,012.35</td> </tr> </tbody> </table>	G	SG	R	SR	Descripción	Cantidad	2	25	250	1	Transparencia del Gobierno Central	2,148,940.20	2	27	271	1	Herencia, Legados y Donaciones	3,648,243.99					Monto Total Lps.	5,797,184.20	P	A	F	G	SG	OG	PY	Proyecto	Ubicación	Monto Lps	03	01	12	400	460	461	04	Ampliación a centro educativo (junta de financiamiento cooperación alemana de desarrollo a través de KFW)	Tierra Colorada	3,648,243.99	P	A	F	G	SG	OG	PY	Descripción	Ubicación	Cantidad	03	03	12	400	460	467	02	Ampliación Registro Civil	Chinacla Centro	256,012.35
G	SG	R	SR	Descripción	Cantidad																																																															
2	25	250	1	Transparencia del Gobierno Central	2,148,940.20																																																															
2	27	271	1	Herencia, Legados y Donaciones	3,648,243.99																																																															
				Monto Total Lps.	5,797,184.20																																																															
P	A	F	G	SG	OG	PY	Proyecto	Ubicación	Monto Lps																																																											
03	01	12	400	460	461	04	Ampliación a centro educativo (junta de financiamiento cooperación alemana de desarrollo a través de KFW)	Tierra Colorada	3,648,243.99																																																											
P	A	F	G	SG	OG	PY	Descripción	Ubicación	Cantidad																																																											
03	03	12	400	460	467	02	Ampliación Registro Civil	Chinacla Centro	256,012.35																																																											



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



				06	01	12	400	460	466	01	Reparación Tramo carreteras	Planes de Muyen	260,000.00
				06	01	12	400	460	461	02	Reparación, ampliación del centro social	Nuevo Paraíso	431,336.94
				06	01	12	400	460	466	02	Construcción de alcantarilla	Brisas del Cerro	140,000.00
											Total Lps		1,087,349.26
Ampliación N° 03 saldo al 31 de diciembre, correspondiente a transparencia del Gobierno Central año 2017 e ingresada en año 2018. A continuación, se detalla.													
				P	A	F	G	SG	OG	PY	Proyecto	Ubicación	Monto Lps
				03	01	12	400	460	461	02	Construcción aulas escolares	Barrio Nuevo	700,000.00
				03	01	12	400	460	461	04	Ampliación centros educativos, fondo municipal	Tierra Colorada	100,000.00
				06	01	12	400	460	461	02	Reparación y ampliación de centro social	Nuevo Paraíso	68,663.06
				06	01	12	500	520	524		Membrecía a mancomunidad MANCEPAZ		25,000.00
				03	02	12	400	460	461	04	Proyecto de riego	Arenales	90,239.33
				03	02	12	400	460	461	05	Adulto Mayor	Municipio	77,688.53
											Total		1,061,590.92
											Monto total de ampliación de saldo		5,797,184.20



03/12/2018	31	206,207	6. segunda ampliación al proyecto ampliación a centro educativo en la Aldea Tierra Colorada.	<p>La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba segunda ampliación al proyecto ampliación al centro educativo en la aldea tierra colorada, proveniente de donación, con fuente cooperación alemana de desarrollo a través de KFW, programa de modernización de la infraestructura educativa y su gestión local, promine-se-FHIS, misma ingresada en el mes de marzo del presente año, razón de que no se presentó en tiempo y forma, fue porque se presentó en informe de tesorería municipal y no como una modificación presupuestaria según el artículo 178 y 181 de la ley de municipalidades, misma que no fue la forma correcta, por lo consiguiente se detalla la ampliación.</p> <table border="1" data-bbox="1064 518 2004 630"> <thead> <tr> <th>G</th> <th>SG</th> <th>R</th> <th>SR</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>27</td> <td>271</td> <td>1</td> <td>Herencia, Legados y donación</td> <td>2,686,137.86</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Monto total</td> <td>2,686,137.86</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presupuesto de egresos 2018</p> <table border="1" data-bbox="1064 702 2168 957"> <thead> <tr> <th>P</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>G</th> <th>SG</th> <th>OG</th> <th>PY</th> <th>Proyecto</th> <th>Ubicación</th> <th>Monto Lps</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03</td> <td>01</td> <td>12</td> <td>400</td> <td>460</td> <td>461</td> <td>04</td> <td>Ampliación a centro educativo (fuente de financiamiento cooperación alemana de desarrollo a través de KFW)</td> <td>Tierra Colorada</td> <td>2,686,137.86</td> </tr> </tbody> </table> <p>Al mismo tiempo, presenta ampliación, al mismo proyecto y proveniente de la misma fuente de financiamiento, misma ingresada el 5 de noviembre de presente año 2018 presupuesto de ingresos 2018.</p> <table border="1" data-bbox="1064 1061 2168 1204"> <thead> <tr> <th>G</th> <th>SG</th> <th>R</th> <th>S</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>27</td> <td>271</td> <td>1</td> <td>Herencia, legado y donaciones</td> <td>190,554.44</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Monto total</td> <td>190,554.44</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presupuesto de egresos 2018 Presupuesto de egresos año 2018</p> <table border="1" data-bbox="1064 1276 2168 1332"> <thead> <tr> <th>P</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>G</th> <th>SG</th> <th>OG</th> <th>PY</th> <th>Proyecto</th> <th>Ubicación</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> </table>	G	SG	R	SR	Descripción	Cantidad	2	27	271	1	Herencia, Legados y donación	2,686,137.86	Monto total					2,686,137.86	P	A	F	G	SG	OG	PY	Proyecto	Ubicación	Monto Lps	03	01	12	400	460	461	04	Ampliación a centro educativo (fuente de financiamiento cooperación alemana de desarrollo a través de KFW)	Tierra Colorada	2,686,137.86	G	SG	R	S	Descripción	Cantidad	2	27	271	1	Herencia, legado y donaciones	190,554.44	Monto total					190,554.44	P	A	F	G	SG	OG	PY	Proyecto	Ubicación	Monto
G	SG	R	SR	Descripción	Cantidad																																																																	
2	27	271	1	Herencia, Legados y donación	2,686,137.86																																																																	
Monto total					2,686,137.86																																																																	
P	A	F	G	SG	OG	PY	Proyecto	Ubicación	Monto Lps																																																													
03	01	12	400	460	461	04	Ampliación a centro educativo (fuente de financiamiento cooperación alemana de desarrollo a través de KFW)	Tierra Colorada	2,686,137.86																																																													
G	SG	R	S	Descripción	Cantidad																																																																	
2	27	271	1	Herencia, legado y donaciones	190,554.44																																																																	
Monto total					190,554.44																																																																	
P	A	F	G	SG	OG	PY	Proyecto	Ubicación	Monto																																																													



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



				03	01	12	400	460	461	04	Ampliación a Centro Educativos fuente de financiamiento cooperación alemana de desarrollo a través de KFW	Tierra Colorada	190,554.44
03/12/2018	31	207	7. autorización para trámites legales.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba, autorizar a la junta administradora de agua de la comunidad de el Trapiche municipio de Chinacla, La Paz, proseguir con los trámites legales correspondientes, a la vez certifica que su junta directiva está registrada en el libro de inscripciones de juntas de agua del municipio.									
03/12/2018	31	207,208	8. Nombramiento de comisión.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba nombramiento de comisión en el marco del proceso de licitación privada N° LPR 1205-02-2018 construcción de primera etapa del boulevard entrada al casco urbano del municipio de Chinacla, La Paz. Con financiamiento fondos municipales y cotización de proyecto construcción de bodega-cocina comedor en la comunidad de Las Flores Chinacla.									
03/12/2018	31	208	9. Gira a la comunidad de San Marcos Linderos	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba realizar gira el día 07 de diciembre, hora de salida 9:00 de la mañana, a la comunidad de San Marcos Linderos, para reunirse con los habitantes de la comunidad y patronato comunal, en respuesta a invitación realizada a la corporación municipal.									
03/12/2018	31	208	10. Pago de bandas distintivas.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar con el pago de bandas distintivas que portaran 50 estudiantes de Bachillerato en Ciencias y Humanidades del IHER Caruchil, valor de cada banda Lps. 150.00, para un total de Lps 7,500.00, para el día 09 de diciembre que se realizara la graduación .									
03/12/2018	31	208	11. Pago de anuncios publicitarios	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar con la cantidad de Lps. 2,700.00 para el pago de anuncios publicitarios, para el centro de educación media Instituto General Francisco Morazán de Chinacla. En radio suyuguare de San José y corporación Suari de la ciudad de Márcala de la partida de la niñez y la juventud.									
03/12/2018	31	208	12. Mejoramiento de la carretera	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar con ocho (08) horas de patrol para el mejoramiento de la carretera principal que conduce desde Barrio Nuevo hacia la comunidad de San Antonio.									



03/12/2018	31	208	13. Comisión para compra	La honorable corporación municipal acuerda y aprueba compra de arreglos navideños para la decoración del parque municipal, en respuesta a solicitud que envió la AMHON para el concurso navideño. Al mismo tiempo se formó comisión de compra; Vice Alcaldesa Benigna Mejía, Regidor II Oscar Aguilar, Jorge Portillo, Comisionado municipal Ermin López y tesorero municipal Abel Nicolás.
03/12/2018	31	209	14. Plan de capacitación	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba el plan de capacitaciones de los empleados municipales.
03/12/2018	31	209	15. Sesión de corporación municipal	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba realizar sesión de corporación municipal el día 13 de diciembre del presente año.
03/12/2018	31	209	16. Campaña de mamografías para mujeres.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba ejecutar y dar seguimiento a la campaña de mamografías a mujeres de escasos recursos económicos de las comunidades del municipio de ChinacLa.
03/12/2018	31	209	17. Pintar el parque municipal.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba ejecutar proyecto de pintar el parque municipal, reparar la fuente y sistema eléctrico del mismo.
03/12/2018	31	209	18. Compra de 16 pares de tacos para jóvenes en la copa PEA.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba la compra de 16 pares de tacos, para los jóvenes que participaran en la copa PEA prevención de embarazo en adolescentes, jugaran partido de la copa nacional en la Ciudad de la Esperanza Intibucá el día 14 de diciembre del presente año.
03/12/2018	31	209	19. Ordenanza para no usar material desechable.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba girar ordenanza a personas que venden alimentación, no utilizar material desechable en la venta de los mismo en el municipio de ChinacLa, La Paz.
03/12/2018	31	209	20. Celebrar un convivio.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba celebrar un convivio con el personal de salud y darles un presente a cada persona que trabaja en el área.



10/12/2018	32	211	1. Adjudicar al Ing. Javier Ranulfo Yánez	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba adjudicar al Ing. Javier Ranulfo Yánez para la realización del proyecto construcción cocina-bodega –comedor en la comunidad de las Flores Chinacla, por el monto evaluado de doscientos cuarenta y nueve mil novecientos veintiún lempiras con 48/100 (L. 249,921.48) que equivale al inferior a 0.03% lo establecido en el presupuesto base que asciende a la cantidad de doscientos cincuenta mil lempiras exactos (250,000.00), por lo que la comisión considera lo más conveniente para intereses económicos de la municipalidad. En caso de que no pudiera formalizar la contratación con el Ing. Javier Ranulfo Yánez, que ocupa el primer lugar se recomienda adjudicar el proyecto al Ing. Cristian Emmanuel Molina, oferente que ocupa el segundo lugar con un monto evaluado de trescientos catorce mil cuatrocientos cuarenta y tres lempiras con 52/100 (L. 314,443.52) que equivale al 25.78% superior a lo establecido en el presupuesto base que asciende a la cantidad de doscientos cincuenta mil lempiras exactos (L. 250.000.00).
10/12/2018	32	211	2. Adjudicar a la Ing. Yessica del Socorro Medina	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba adjudicar a la Ing. Yessica del Socorro Medina para la realización del proyecto construcción primera etapa Boulevard entrada al casco urbano del municipio de Chinacla, La Paz, por un monto evaluado de un millón seiscientos veinte y siete mil ochocientos sesenta y tres lempiras con 35/100 (L. 1,627,863.35) que equivale al 16% superior a lo establecido en el presupuesto base que asciende a la cantidad de un millón cuatrocientos tres mil doscientos noventa y cinco con 03/100 (L. 1,403,295.03) por lo que la comisión considera la más conveniente para intereses económicos de la municipalidad. En caso de que no pudiera formalizar la contratación con la Ing. Yessica del Socorro Medina, que ocupa el primer lugar se recomienda adjudicar el proyecto al Ing. Juan Gabriel Argueta oferente que ocupa el segundo lugar, con un monto evaluado de un millón setecientos once mil cuatrocientos noventa lempiras con 16/100 (L. 1,711,490.16), que equivale al 22% superior en la relación a lo establecido en el presupuesto base que asciende a la cantidad de un millón cuatrocientos tres mil doscientos noventa y cinco lempiras con 03/100 (L. 1,403,295.03).
13/12/2018	33	219 ,220	1. Dominio pleno a favor de Francisco Javier santos Banegas	La honorable corporación Municipal En pleno Acuerda y Aprueba otorgar dominio pleno a Favor de Francisco Javier santos Banegas. Identidad N°1208-1976-00034, Vecino de barrio Nuevo Chinacla La Paz, de un predio ubicado en barrio nuevo Chinacla La Paz, de un total de 606.00 metros cuadrados, equivalente a 869.16 metros(Cuadrados) varas cuadradas. Con las medidas de la tabla de polígono y colindantes siguientes: Del punto1-2 mide 28.60 metros



				<p>Liniales, Rumbo S53°31'50" E, colinda con calle de par medio y propiedad de Ma. Dolores Orellana. Del punto 2-3 mide 4.00 metros Liniales, Rumbo S o°o'o"E" E" E" E" E" E, colinda con calle de por medio. Del punto3-4 mide 14.14 metros liniales, Rumbo S8°7'48" W, colinda con propiedad de café Orgánico Márcala S.A. Del punto4-5 mide 28.46 RumboN71°33'54" W, colinda con la propiedad de café orgánico Márcala S.A. Del punto5-1 mide 26.68 metros Liniales,Runbo N12°59'40"E, colinda con la propiedad de la Señora Deysi Maricela Vásquez Garcia.cancelando a esta corporación municipal la cantidad de LPS2,569.44 según valor catastral y la ubicación del terreno del10% del costo del terreno de LPS 25,694.40.</p>
13/12/2018	33	219 ,220	2) Dominio Pleno a Favor de Joice Patricia Ruiz Castañeda	<p>La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba Rectificación de Dominio pleno a favor de la señora Joice Patricia Ruiz Castañeda, vecina de la colonia Pelayo Benjamín Bonilla del Municipio de Marcala,La Paz ,Identidad N°0801-1976-12585.segun acuerdo municipal de la fecha 01 de noviembre del año 2017,actaN°122.se lo otorgo Dominio Pleno y se rectifica en esta acta las Medidas de la tabla se polígonos, de un predio ubicado en barrio nuevo, Chinacla, de un área total de 2,534.90 metros cuadrados equivalente a3,635.70 varas cuadradas, con la medida de la tabla de polígonos y colindantes siguientes Del punto1-2 mide 26.87 metros lineales, Rumbo S45°o'o"E, colinda con propiedad de José Edilberto Aguilar Del punto2-3 mide 40.31 metros Liniales,Runbo S29°44'41"E,colinda con propiedad de José Edilberto Aguilar Del punto 3-4 mide 42.37 metros liniales, Rumbo S56°3'o"W, colinda con la propiedad de Leonel Castañeda. Del punto 4-5 mide 25.50 metros lineales, RumboS49°46'182" W, colinda con propiedad de Leonel Castañeda. Del punto5-6 mide 16.00 metros liniales, RumboN39°53'12" W, colinda con la propiedad de Lionel Castañeda. Del punto6-7 mide20.50 metros lineales,rumboN34°50'46"E, colinda con callé por medio y propiedad de Deisy Marina Gómez Dominguez.Del punto7.8 mide 17.00 metros Liniales,RunboN24°49'27"E, colinda con calle de por medio y propiedad de Deisy Marina Gómez Dominguez.Del punto 8-1 mide50.10 metros Liniales,Runbo N8°3'46"E, colinda con calle de por medio y propiedad de los Señores Juan Vicente Orellana García y Celio Orellana.cancalando a esta corporación municipal la cantidad de L.P.S.7,452.60 Según valor catastral y la ubicación del terreno del 10% del costo del terreno de L.P.S.74,526.06</p>



13/12/2018	33	221 ,222	3)Implementación de manuales actualizados por la SETCAM.	La honorable corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba la implementación de los manuales Autorizados por la SETCAM. Los manuales son: organización y funciones, clasificación de puntos salarios, reclutamiento y selección,avualuacion del desempeño y capacitación.
13/12/2018	33	221, 222	4) Solicitar a sub secretario de Gobernación y Descentralización	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba solicitar a sub secretario de gobernación y descentralización D.R. Nery Cerrato. Agilizar los trámites de Demarcación y mapeo del municipio de Chinacla, según resoluciónN°1248-2016.Secretario de estado en los Despachos de Derechos humanos,Justicia,Gobernacion y descentralización,TegusigalpaM.D.C,08 de noviembre del año 2016.
13/12/2018	33	221 ,222	5) Compromiso con la comunidad de San Marcos Linderos.	La honorable corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba compromiso con la comunidad de san marcos linderos en Gestión del proyecto de agua potable de no hacerse posible lograr el proyecto, se ejecutara con fondos Municipales en el año 2020,y la comunidad se compromete en aportar la mano de obra no calificada
13/12/2018	33	221, 222	6) Planes Operativos Anuales Año 2019.	La honorable corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba planes operativos anuales año 2019 se los Departamentos de Secretaria Municipal, Tesorero Municipal, Control Tributaria,Tasoreria Municipal, Obras y Servicios Públicos y Municipales, Contabilidad y Presupuesto, Dirección Municipal de Justicia, Unidad Municipal Ambiental(UMA),Castro Municipal.
13/12/2018	33	221 ,222	7)Plan Municipal de Salud Municipal.	La honorable corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba plan municipal de salud de Chinacla, La paz Año 2019.
13/12/2018	33	221 ,222	8) Organigrama Municipal De Chinacla.	La honorable corporación de Municipal en pleno acuerda aprueba Organigrama Municipal de Chinacla, también aprueba mensaje de entrada del portal de transparencia de la municipalidad de Chinacla.
13/12/2018	33	221, 222	9) Comisión encabezada por el señor Jesús Aguilar Zabala alcalde Municipal.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba una comisión encabezada por el señor Jesús Aguilar alcalde Municipal,Tegnico Municipal Blanca Mejía Regidor II óscar Orlando Aguilar, Regidor IV Mario corea, Regidor Pedro Hernández García, Regidor II Fidel Santos Hernández, y El señor Alejandro Nicolás Secretario se la comisión de transparencia para realizar supervisión de las viviendas según solicitud Juan Carlos Pineda García, en muyen, Eusebia Rodríguez López de barrio nuevo, Maritza Izabel Gómez López chicas de Barrio Nuevo,



				Marco tulio Gómez corea de planes de muyen Auristela carrillo Gonzales, en la comunidad de la piedrono, Marina Nicolás en la comunidad de cerro de Hule Casa de oración Iglesia católica En la comunidad de La Cuesta ,sindi Mariza Sánchez en Chinacla centro.
13/12/2018	33	221, 222	10) Enviar solicitud al AMHON.	La honorable corporación Municipal en pleno aprueba y acuerda enviar solicitud al AMHON. Para solicitar capacitación a técnicos de catastro Municipal.
13/12/2018	33	221 ,222	12) Primera sesión de corporación Municipal.	La honorable corporación Municipal en pleno aprueba y acuerda Realizar sesión de corporación municipal el día 02 de enero del año 2019, dando inicio con la solemne misa de acción de gracias.
13/12/2018	33	221 ,222	13) Solicitar a la AMHON servicios profesionales de un técnico.	La honorable corporación Municipal en pleno acuerda aprueba solicitar al Amón los servicios profesionales de un técnico evaluador para realizar,Avualuo a las empresas existentes del municipio de Chinacla para pago de Impuestos de bienes y muebles


Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal